



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 09 MAR. 2018

VISTO:

La nota cudap 731/18 presentada por la directora de la Carrera de Letras y la Delegación Académica de la Sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Metodología de Investigación Lingüística de las carreras de Letras.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que el llamado solicitado se debe a los fines presupuestarios el cargo/punto es por la vacancia producida por la no renovación de la Prof. Graciela Gutiérrez.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 05 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para el cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Metodología de la Investigación Lingüística de las carreras de Letras, Sede Trelew a partir del día 12 y hasta el día 21 de marzo de 2018:

Art.2º) Establecer como requisito para inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2018 ajustada a las características del cargo.
- Presentación en papel y copia digital

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 7109 - 18

pjg